

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 15 de octubre de 2021. Al despacho de la señora Juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

Incorpórese al proceso el informe de cuentas presentado por la secuestre Luz Mary Correa

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la Providencia:	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Sucesión – Cuaderno No. 3 Incidente de rendición de Cuentas del secuestre
Demandante:	Marleny Camacho Bohórquez
Causante:	Julio César Camacho Ramírez
Radicación	506893184001-2018-00192-00
Asunto:	Corre traslado Informe de rendición de cuentas secuestre

Ruíz, relacionado con los bienes dejados bajo su administración del 01 de agosto de 2020 al 27 de septiembre de 2021.

Para conocimiento de las partes, y en aras de otorgar celeridad al proceso, por secretaria remítase el citado informe a las direcciones electrónicas de los apoderados judiciales de las partes para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA
Jueza

*JUZGADO PROMISCOJO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 045
del 22 de octubre de 2021.*

MAYRA EUGENIA HERNANDEZLEMUS
Secretaria